



Referencia:	2022/00016583P
Asunto:	RESIDENCIA SOCIOSANITARIA DE SALUD MENTAL EN PUERTO DEL ROSARIO.

ESTUDIO ECONÓMICO.

Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato de obras denominado:
“Residencia Sociosanitaria de Salud Mental de Puerto del Rosario”

Según lo dispuesto en los artículos 100 y siguientes de la LCSP, **el presupuesto base de licitación (PBL) del presente contrato asciende a la cantidad de tres millones novecientos treinta mil quinientos veintinueve euros con ochenta y nueve céntimos (3.930.529,89 €)**, que se obtiene de incrementar el presupuesto de ejecución material en un 13% correspondiente a Gastos Generales y un 6% al Beneficio Industrial, de conformidad con lo establecido en el artículo 130 y 131 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Los precios de los materiales y de las unidades de obra del documento de Mediciones y Presupuesto del proyecto de la “Residencia Sociosanitaria de Salud Mental de Puerto del Rosario” son los adecuados al mercado para la ejecución del contrato, fundamentados principalmente en la base de precios de la construcción en Canarias. (Base de datos publicado por el Centro de Información y Economía de la Construcción «CIEC»).

El Impuesto General Indirecto Canario, aplicable a la ejecución del presente contrato de obra, está sujeto al tipo impositivo del 0% de IGIC, en virtud de lo establecido en el artículo 52. j) de la Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales, al tratarse de una obra de equipamiento comunitario, dado que se trata de un edificio de titularidad pública destinado a servicios sociales especializados en los términos previsto en la Ley 9/1987, de 28 de abril, de servicios sociales.

Para el cálculo del **valor estimado del contrato**, no se contempla ningún incremento económico por motivos de prórrogas ni modificados de proyecto, de tal manera que se establece en la misma cantidad que el PBL del contrato, en **tres millones novecientos treinta mil quinientos veintinueve euros con ochenta y nueve céntimos (3.930.529,89 €)**, que obedece al importe total, sin incluir el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC 0%).

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157770564345537272 en <http://sede.cabildofuer.es>

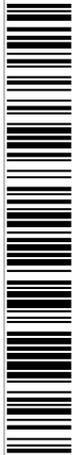


Código de verificación : 4e2378f748fc7cdc



CAPÍTULOS DE OBRA	IMPORTE(S)(€)
01. MOVIMIENTO DE TIERRAS	102.172,05
02. CIMENTACIONES	142.405,68
03. ESTRUCTURAS	376.010,27
04. ALBAÑILERIA	92.241,26
05. TABIQUERIA SECA	168.118,56
06. FALSOS TECHOS	60.350,32
07. CUBIERTAS	94.165,54
08. IMPERMEABILIZACIÓN	19.583,24
0.9 PAVIMENTOS Y PELDAÑOS	131.292,57
10. REVESTIMIENTOS	205.671,06
11. CARPINTERÍA INTERIOR	240.018,76
12. CARPINTERÍA EXTERIOR	179.403,93
13. APARATOS SANITARIOS Y GRIFERÍA	55.155,65
14. PINTURAS Y ACABADOS	20.337,75
15. EQUIPAMIENTOS	127.676,15
16. URBANIZACIÓN	242.369,02
17. INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN BT	410.888,15
18. INSTALACIÓN PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	61.461,44
19. INSTALACIÓN DE FONTANERÍA Y SANEAMIENTO	115.643,42
20. INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y ACS	208.778,72
21. INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN	47.866,03
22. INSTALACIÓN DE TELECOMUNICACIONES	46.272,13
23. INSTALACIÓN DE SEGURIDAD Y CONTROL	16.862,44
24. INSTALACIÓN DE GLP	5.682,86
25. INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	70.260,39
26. SERVICIOS AFECTADOS	8.817,17
27. SEGURIDAD Y SALUD	32.565,99
28. GESTIÓN DE RESIDUOS	16.053,70
29. CONTROL DE CALIDAD	4.842,04
PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)	3.302.966,29
Gastos Generales (13%)	429.385,62
Beneficio Industrial (6%)	198.177,98
SUMA GG y BI	627.563,60
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (VEC)	3.930.529,89
IGIC 0,00%	0,00
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)	3.930.529,89

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157770564345537272 en <http://sede.cabildofuer.es>



Código de Verificación : 4e2378f748fc7cdc

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<http://plyca.cabildofuer/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4e2378f748fc7cdc>